



## Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • [laspalmas@federacioncanariagolf.com](mailto:laspalmas@federacioncanariagolf.com)

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • [tenerife@federacioncanariagolf.com](mailto:tenerife@federacioncanariagolf.com)

### CIRCULAR Nº 92/2024

## PLAN DE FORMACIÓN NACIONAL

La RFEG ha diseñado un plan de formación para todo el territorio nacional con la intención de que, a través del conocimiento de las reglas de golf, los/as jugadores/as se sientan más seguros al salir al campo y además no practiquen demoras indebidas por el desconocimiento de las reglas. El plan está proyectado desde la RFEG hacia los clubs y escuelas de golf, a través de las Federaciones Autonómicas.

El programa de formación tiene un enfoque totalmente práctico desarrollándose tipo “clínica”, en el campo reproduciendo escenarios de reglas reales, se desarrolla simulando el orden de juego de un hoyo (tee a green), y a las diferentes situaciones que pueden ocurrir en cada uno de los apartados del “clínica”.

No será necesaria una especial preparación del campo, aunque si fuera preciso se marcará algún terreno en reparación y fuera de límites, que se utilizarán para simular situaciones de reglas, al igual que las obstrucciones inamovibles cercanas, para recrear sobre el terreno como se determina el punto más cercano de alivio.

Es por esto que la FCG pondrá a disposición de los campos y clubs canarios una jornada de formación para llevar a cabo el Plan Nacional de Formación.

Cada club/campo deberá designar un formador que será el encargado de una vez recibida la formación por la FCG formar a los jugadores del club/campo.

### Funcionamiento:

La FCG convocará en la siguientes fechas a los campos/clubs para realizar la formación:

- Provincia de Santa Cruz de Tenerife:  
18 de septiembre de 2024 en Golf Los Palos.
- Provincia de Las Palmas:  
6 de octubre de 2024 en Las Palmeras Golf.
- Horario:  
10:30 horas – Información sobre objetivos y contenidos del Plan de Formación.  
11:00 horas – Demostración del clínic práctico de reglas en el campo.  
12:00 horas – Entrega de materiales y clausura de la jornada.

Cada club/campo interesado en recibir la formación deberá designar a 1 formador que debe ser preferiblemente el responsable/directore de escuela y enviar su solicitud junto con el nombre de su formador a [laspalmas@federacioncanariagolf.com](mailto:laspalmas@federacioncanariagolf.com) o [tenerife@federacioncanariagolf.com](mailto:tenerife@federacioncanariagolf.com) antes de las 12:00 horas del día 11 de septiembre en el caso de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y antes de las 12:00 horas del viernes 27 de septiembre de en el caso de la provincia de Las Palmas.

### Subvención:

Se subvencionará a aquellos asistentes que se desplacen de otra isla con un importe máximo de 50€ en concepto de desplazamiento y deberán presentar la correspondiente justificación cumpliendo los requisitos establecidos en la circular Nº37/2024. En el caso de la provincia de Las Palmas se subvencionará aquellos que se desplacen desde Lanzarote o Fuerteventura y en el caso de la provincia de Santa Cruz de Tenerife a aquel que se desplace desde La Gomera.

4 de septiembre de 2024  
Federación Canaria de Golf.